

**PRIMERA SALA
TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEL FUTSAL
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL**

Santiago, 23 de agosto de 2022

VISTOS:

Que con fecha 14 de agosto esta Primera Sala resolvió quitar los puntos al Club Colchagua por haber jugado en el encuentro con Coquimbo Unido, un jugador suspendido, omitiendo que los puntos debían consignarse a Coquimbo Unido, por un marcador de 3x0

RESUELVE:

Declarar como ganador del pleito disputado entre Colchagua y Coquimbo Unido, a este último, por un marcador de 3X0

Notifíquese, regístrese y, en su oportunidad, archívese.

Pronunciado por la Primera Sala del Tribunal de Disciplina, presidida por don Jorge Jamis Manzur e integrada por doña Mouriél Carramiñana Retamal, y don Mauricio Godoy Saravia.